



BASES PARA EL ENVÍO DE RESUMENES Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y POSTERS

NORMATIVA GENERAL

La presentación de trabajos por parte de los asistentes supone una participación activa de los mismos, los cuales, podrán dar a conocer sus líneas de investigación y resultados a la vez que aportar datos novedosos relacionados con Terapia Ocupacional.

Los trabajos remitidos deberán cumplir la siguiente normativa para ser admitidos:

1. Los trabajos deben pertenecer a cualquiera de las áreas relacionadas con Terapia Ocupacional.
2. Sólo se aceptarán contenidos **originales**. Los trabajos deben ser inéditos y no podrán haber sido presentados anteriormente en otros congresos o publicados en alguna revista científica.
3. Si el trabajo realizado ha obtenido alguna **financiación** o forma parte de un ensayo clínico, deberá especificarse debidamente. Cualquier conflicto de intereses en relación con el trabajo debe ser comunicado por los autores.
4. No son aceptables comunicaciones que sean producto de la disgregación de un solo trabajo, ni aquellas que no cumplan las **normas éticas** aceptadas internacionalmente.
5. Para poder presentar una comunicación/póster es imprescindible que al menos el primer autor o el ponente en el caso de no ser la misma persona, esté inscrito en el VII Congreso Internacional de Estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández.
Únicamente recibirán certificación de autoría de la comunicación oral o póster, aquellos que se hayan inscrito en el Congreso.
6. El texto del resumen y la presentación en cualquiera de los formatos (comunicación oral o póster) se realizará en lengua española, inglesa o francesa.
7. El incumplimiento de las bases, dará lugar a la descalificación del trabajo, y la penalización de no poder presentar ningún trabajo científico, por parte de todos los autores, en este Congreso en un periodo de 2 años.

ENVÍO DE RESÚMENES

El envío se hará a través del formulario de Envío de Resúmenes (<https://goo.gl/forms/LezhAomic6ZgN3Bh1>), a partir del **lunes 20 de febrero hasta el Jueves 27 de abril**.



La comunicación de aceptación de su trabajo, se realizará mediante la dirección de correo electrónica proporcionada a través del formulario.

Normas para la elaboración del resumen:

1. El resumen deberá contener los siguientes puntos:
 - a. Título: Deberá ser breve (máximo de 100 caracteres, con espacios) y específico. No se pueden incluir abreviaturas en el título.
 - b. Autores: nombre y apellidos, así como su afiliación, indicando el centro de trabajo de los autores. Si son varios, se distinguirán con un número superíndice.
 - c. Texto: La extensión máxima del resumen será de 3000 caracteres (con espacios). Se escribirá el contenido del resumen sin repetir el título del trabajo y ajustándose al siguiente esquema:
 - Objetivos
 - Material y métodos
 - Resultados
 - Conclusión
2. Se deberá especificar la preferencia de presentación: comunicación oral o póster. El Comité Científico se reserva el derecho a reclamar información adicional sobre el resumen presentado, así como la conveniencia de su presentación oral o en formato póster hasta el 21 de abril de 2017.
3. Las comunicaciones aceptadas como póster quedarán expuestas en la Sala de póster durante los tres días del congreso. Además dispondrá de 3 minutos de exposición y 2 minutos de preguntas.
4. Las comunicaciones aceptadas como orales serán presentadas en las sesiones correspondientes, con una duración máxima de 10 minutos. Cada sesión de comunicaciones orales contará con una mesa redonda de 10 minutos.
5. El número máximo de autores será 6 autores por trabajo.

DATOS DE CONTACTO PARA DUDAS REFERENTES A LA INSCRIPCIÓN Y EL ENVÍO DE RESÚMENES:

Junta organizadora del CIETO:

Vocal del comité científico

Nerea Ramírez Navarro

E-mail: cientifico7cieto@gmail.com

Teléfono: 667277984

CALENDARIO:

Envío de resúmenes



- Inicio 20 de febrero
- Final 27 de abril

Comunicación de aceptación de resúmenes

- 3 de mayo